

# *Simplifican estructuras de gobierno en dos provincias cubanas*

---



Por: Roberto Morejón

Un ensayo para mejorar la gestión de gobierno a través de los mecanismos del Poder Popular proseguirá en Cuba después de agotar el tiempo previsto inicialmente, aunque ya arroja enseñanzas positivas.

Desde 2011 y por encargo de la Asamblea Nacional del Poder Popular comenzó una nueva experiencia en las occidentales provincias de Mayabeque y Artemisa.

Las dos demarcaciones surgieron después de la extinción del entonces territorio que ocupaba la provincia de La Habana. El nuevo modelo enfatizó en la separación en personas distintas de la dirección de las asambleas de gobierno locales y de sus órganos de administración.

Como se comprobó por los fiscalizadores, durante la aplicación del experimento, las direcciones de los órganos de administración en Mayabeque y Artemisa adquirieron mayor estabilidad al ser designadas por las respectivas instancias de gobierno.

De esa forma, las personas encargadas de tales funciones elevaron sus conocimientos y profesionalidad e hicieron más eficiente el ejercicio de la administración pública.

A tal punto que se hizo marcada la reducción de los gastos en ambos territorios, motivado por una mayor racionalidad en las estructuras y composición de las entidades y una mejor concentración de las instalaciones.

Los entendidos concuerdan en que el recuento de la prueba es favorable porque, entre otros beneficios, permitió una mejor atención de las asambleas de gobierno a los delegados de circunscripción, considerada esta última el pilar del Poder Popular.

Mayabeque y Artemisa exhiben además cambios propicios en su infraestructura y en la prestación de servicios clave como salud, educación y transporte.

Ante ese balance positivo el cuerpo legislativo de la nación estimó prudente hacer las recomendaciones a la comisión integrada para el estudio de venideros cambios a la Constitución de Cuba.

La solicitud aboga por la modificación de un artículo de la Carta Magna a fin de generalizar en Cuba la separación de los cargos de presidentes de las asambleas locales del Poder Popular y la dirección de sus órganos de administración.

Como el experimento aplicado en las provincias cubanas de Mayabeque y Artemisa NO ha concluido se espera por nuevas enseñanzas para, si se valora acertado, remitirlas al parlamento y generalizarlas en la nación.

Es un hecho que las provincias más bisoñas de Cuba se transformaron en virtuales laboratorios donde se ponen a prueba prácticas y conceptos de gobiernos para el pueblo.

Aunque será necesario trabajar más para responder a las necesidades de la población y aumentar la atención, control y ayuda de las entidades nacionales al desarrollo de la experiencia.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/163917-simplifican-estructuras-de-gobierno-en-dos-provincias-cubanas>



**Radio Habana Cuba**